



**CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA
DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL
CLTPJ**

"Para nosotros la Patria es América"
Simón Bolívar



7 de Abril de 2021
En el día mundial de la salud
los trabajadores judiciales nos sumamos al
**"LLAMADO GLOBAL:
SALVAR VIDAS Y PROTEGER EL TRABAJO"**

Como trabajadores y trabajadoras judiciales -a quienes nos aflige la salud y el bienestar de nuestros compañeros y de nuestros pueblos- manifestamos la profunda preocupación frente a la Pandemia generada por el COVID 19, y las políticas que se están llevando a cabo en nuestros países.

En nuestro último Congreso, realizado a fines de 2019, lanzamos una **Campaña Latinoamericana para denunciar el estado de emergencia que pone en crisis a los poderes judiciales y afecta la debida administración de Justicia de calidad.**

Hoy redoblamos este llamado, haciéndolo extensivo a la *gravísima situación humanitaria* que sufren nuestros Pueblos. Es por ello que sumamos nuestra voz al Clamor que surge de los países pobres del mundo para que se tomen medidas urgentes y equitativas, basadas en *relaciones JUSTAS entre los países y el acceso a los INSUMOS necesarios para proteger a la población.*

EL ACCESO A LA SALUD

Uno de los aspectos centrales de la actual coyuntura se relaciona con la distribución equitativa de las vacunas. Es la mayor prueba moral que enfrenta la humanidad; sin embargo, la vacunación ha sido tremendamente injusta y desigual.

El Secretario General de las Naciones Unidas expresó recientemente que **más de 130 países no han recibido una sola dosis de las vacunas COVID-19 y el 75% de las inmunizaciones aplicadas hasta el momento se ha concentrado en tan sólo diez naciones.** Y alertó que, *"si se permite que el virus se propague como la pólvora en el Sur global, mutará una y otra vez"*.

Recientemente, el Consejo de Seguridad de la ONU emitió una resolución que aboga a favor de la equidad en el acceso a las vacunas; pero para que esto pueda traducirse en soluciones prácticas, hay que **garantizar la exención de propiedad intelectual.** Es urgente dar pasos concretos para aumentar la producción, la vacunación y garantizar el acceso igualitario.

El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS por sus siglas en inglés) incluye la posibilidad de **compartir propiedad intelectual**, pero este asunto sigue sin ser abordado y genera serias resistencias.

Sabemos que India y Sudáfrica realizaron una propuesta a la Organización Mundial de Comercio para establecer una provisión de los derechos de propiedad intelectual sobre las

vacunas COVID-19, lo que reduciría enormemente su costo y permitiría el flujo libre de medicinas y la transferencia de conocimiento y tecnología alrededor del mundo, beneficiando especialmente a los países en desarrollo y a aquellos de medianos ingresos. La propuesta ha sido públicamente avalada por 90 países, pero no tiene el apoyo de la Unión Europea, y aún continúa siendo estudiada por la OMC.

Reconocemos la iniciativa COVAX, impulsada por UNICEF y la OMS, para adquirir las vacunas en nombre de los países subdesarrollados. Pero a su vez, somos conscientes de sus serias limitaciones, debidas en gran parte a la disponibilidad actual de vacunas.

PANDEMIA NEOLIBERAL

La Pandemia del Covid-19 evidencia el agotamiento e insuficiencia del modelo de globalización comercial neoliberal frente a una crisis sanitaria y socioeconómica.

Denunciamos que el mecanismo de la **Deuda Externa**, los **Tratados de Libre Comercio (TLC)** y los **Sistema de solución de controversias entre inversores y Estados (ISDS)**, por sus siglas en inglés), socavan la proposición de políticas públicas y la autonomía del Estado para tomar decisiones frente a una crisis sin precedentes en la historia reciente.

Hemos alertado acerca de las consecuencias que estos mecanismos generan en nuestros países: desindustrialización, desempleo, privatizaciones de empresas y de servicios públicos estratégicos, junto con la pérdida de la capacidad de los Estados de adoptar políticas públicas nacionales que mejoren la situación de su población.

Entendemos que nuestros países cuentan con tribunales absolutamente capacitados para dirimir las cuestiones que se susciten entre los inversores y los Estados, por ello compartimos en un todo, las recomendaciones de la ISP (Internacional de Servicios Públicos) en cuanto al avance de auditorías integrales de los acuerdos de protección de inversiones que incluyan el mecanismo ISDS.

Nos proponemos impulsar un proceso de concientización en los ámbitos judiciales y gubernamentales, solicitando que no se suscriban nuevos acuerdos que incluyan el mecanismo ISDS; y llevando a cabo un detallado seguimiento de los avances alcanzados en cada uno de los países. Esto nos permitirá obtener un Informe País, actualizado y pormenorizado de la situación en torno a los TLC en Latinoamérica.

EL SECTOR JUSTICIA

Siendo el Poder Judicial uno de los tres poderes constituidos del Estado y sobre los cuales se asienta el Estado de Derecho, creemos que es determinante que se establezca la **preferencia en la vacunación** para todo su personal.

Los trabajadores judiciales enfrentamos la pandemia del Covid-19 en medio de una alta precariedad en materia de seguridad y salubridad, lo que claramente hace imposible un funcionamiento que se acerque a lo normal. En esas precarias condiciones estructurales, la Justicia se ve impedida de dar respuestas adecuadas, más allá de la voluntad de sus agentes que sufrimos condiciones objetivas inaceptables, que nos ponen en riesgo tanto a nosotros como a los usuarios del sistema.

Si bien en algunos países existen protocolos sanitarios estrictos, no podemos afirmar lo mismo sobre los mecanismos de contralor eficiente para su cumplimiento. La reducción de actividad presencial y las limitaciones lógicas a la circulación en los edificios, hicieron que crezca el trabajo remoto; lo que dejó en evidencia las deficiencias de sistemas informáticos vetustos, la saturación de las comunicaciones y la consecuente sobrecarga en las jornadas de trabajo de los agentes y la presión de jueces y funcionarios.

Asimismo, expresamos nuestros fuertes reparos con la modalidad de trabajo remoto o teletrabajo. Más allá de algunas ventajas puntuales, tiende a destruir el lugar de trabajo como comunidad laboral; y acarrea una deficiencia productiva, al debilitar los vínculos y el trabajo en equipo. Además, como organizaciones sindicales, reivindicamos la necesidad de fortalecer nuestra presencia y cercanía para la defensa los derechos laborales.

Sin embargo, es destacable el esfuerzo de muchos magistrados y empleados judiciales para llevar adelante algunos juicios, audiencias conciliatorias, y otros actos procesales por medios virtuales. El trabajo remoto, superando la precariedad con la que se ejerció en 2020, puede ser un buen auxiliar, como dijimos, pero jamás podrá ser la norma en la Justicia. Ésta debe cumplir con su función constitucional de controlar a los otros poderes del Estado y ser la última garantía de un ciudadano común ante un derecho conculcado.

Y es precisamente este destacado compromiso, voluntad, y sentido de responsabilidad lo que ha acarreado numerosos contagios y muertes en el seno de las dependencias judiciales en nuestros países.

Teniendo en cuenta la presencia de segunda ola de la pandemia, y que la infraestructura edilicia en materia de seguridad y salubridad no ofrece ninguna garantía ni permite garantizar condiciones mínimas para la tarea presencial, con total responsabilidad y compromiso con la Justicia **solicitamos urgentemente a los Ejecutivos Nacionales la incorporación de todos los agentes judiciales -magistrados, funcionarios y empleados- a los Planes Nacionales de Vacunación, que obviamente deberá ser voluntario, a efectos que lo más pronto posible y una vez vacunados, la Justicia pueda retomar la normalidad presencial, requisito indispensable para cumplir su función.**

Nadie estará a Salvo...hasta que todos estemos a Salvo

CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL

LLAMADO GLOBAL

"Salvar vidas y proteger el trabajo"

¡Vacunas para todas y todos! ¡En defensa de la suspensión de patentes!

La grave crisis sanitaria y económica provocada por la actual pandemia del coronavirus está destruyendo millones de puestos de trabajo y precarizando a los restantes, lo que está haciendo aumentar la pobreza, la miseria y la desigualdad económica y social en todo el mundo, ensanchando la brecha entre el Norte y el Sur.

Ante esta situación de emergencia mundial es urgente y obligatorio "Salvar vidas y proteger el trabajo".

Debemos proclamar que las vacunas son un bien común de la humanidad con el que no se pueden obtener ganancias privadas, en gran medida, porque para su desarrollo se ha invertido una ingente cantidad de dinero público, y que es una obligación política y moral vacunar a toda la población sin discriminación de ingresos o nacionalidad.

En este contexto, las centrales sindicales, los movimientos sociales, las entidades de la sociedad civil y personalidades signatarias de este documento convocan a las trabajadoras y los trabajadores de todo el mundo a movilizarse en el día Mundial de la Salud y exigir a los gobiernos y a las agencias:

- Actuar bajo el criterio de "Vacuna para todos y todas" garantizando el acceso universal e inmediato a las vacunas para todas las personas del mundo.
- Implementar un sistema internacional basado en la justicia global diferente al modelo mercantilizado que rige hoy la venta y distribución de insumos y vacunas.
- ¡No al nacionalismo de las vacunas! Por el derecho a la salud como derecho humano.
- Suspender las patentes sobre las vacunas contra COVID-19, ya sea a través de los mecanismos y previstos en las legislaciones nacionales o incluso dentro del ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Desarrollar planes, programas y recursos financieros para la transferencia de tecnologías e insumos necesarios para la producción de vacunas en todas regiones y naciones. Y, de esta manera, crear las condiciones para que más países puedan iniciar su propia producción nacional de inmunizadores contra la COVID-19.
- Universalizar el acceso a medicamentos, insumos, software y equipos necesarios para el tratamiento de pacientes afectados por COVID-19.
- Subsidiar toda clases de trabajadoras y trabajadores, campesinos, empresas familiares, familias que viven de la economía informal, que han perdido sus ingresos, otorgándoles una renta mínima para su supervivencia.
- Poner en marcha un plan extraordinario de inversiones para recuperar los millones de empleos perdidos o que están en riesgo.

Los trabajadores y las trabajadoras de todo el mundo exigimos "Vacunas para todas y todos", trabajo decente y protección social: ¡ahora es el momento de actuar!

7 de Abril 2021